

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA**

**LA PERTINENCIA Y LA NECESIDAD DE LA TRANSFORMACION DE LOS ESTUDIOS  
GENERLAES EN EL CONTEXTO ACTUAL.**

**De la fragmentación a la interdisciplinariedad de los Estudios Generales.**

Ponente: Blas Enrique Barahona (Sociólogo)

Jefe del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNAH.

**1. Introducción**

En el contexto actual de cambios y transformaciones experimentados por la sociedad, en mundo cambiante y volátil, donde el conocimiento se desarrolla de manera acelerada, los paradigmas de la educación y los métodos de enseñanza también sufren cambios y modificaciones, obligando a que las universidades también a cambiar e incorporen esos cambios en sus planes de estudios.

Las universidades no se pueden quedar rezagadas ante las transformaciones, si es el espacio donde se desarrolla el conocimiento y la ciencia. Es el espacio de la luz, del debate, de la tolerancia y de la universalidad de las ideas. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, como rectora de la Educación Superior del país, está obligada a revisar, actualizar, reestructurar y rediseñar los currículos de los Estudios Generales, para adecuarlos a las demandas y necesidades de la sociedad, que exige formar profesionales con una actitud crítica, con una formación integral y comprometidos con las transformaciones de su entorno y de la realidad que viven.

Es en este contexto que la UNAH esta planteando la pertinencia y la necesidad de reestructuración de los planes de estudios generales de la Educación Superior para adecuarlos a los cambios y al contexto actual.

En las condiciones existentes se hace necesario la actualización y reestructuración de los estudios generales, porque el conocimiento ha avanzado, han surgido nuevas disciplinas, nuevos paradigmas y desafíos para la educación, que son importantes incorpóralos en estos estudios para tener una nueva visión de la integralidad y disciplinariedad.

Es fundamental reflexionar en este debate académico sobre el tipo de profesional que la universidad del siglo XXI quiere formar, que conocimientos deben poseer sus egresados y para que le servirán esos conocimientos en su vida profesional. El conocimiento debe trascender más allá de las especialidades, de lo utilitario y de la racionalidad instrumental. Es en este marco de cuestionamientos que se deben reestructurar los Estudios Generales.

## **2. Origen y finalidad de los Estudios Generales**

Los estudios generales en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras nacieron hacia por 1960, con el propósito de graduar profesionales y técnicos con una formación humanista y contribuir a la formación integral como profesionales. Desde que se plantearon los estudios generales se subraya la necesidad que vincule la esencia humanista como eje transversal en la formación durante su estadía en la vida universitaria, pero que a su vez acorte y nivele las deficiencias académicas respecto a su formación en la secundaria.

Desde que fueron fundadas las universidades, como instituciones públicas, en Europa en el siglo noveno de nuestra era, el término “universidad” es sinónimo de universalidad en latín, y definía esta nueva comunidad de educadores (as) y educandos, se concibieron como centros colectivos donde el conocimiento avanzado se gestaba y se transmitía entre educadores y estudiantes, en una suerte de cofradía dedicada al avance del conocimiento humano (Rivera: 2020)

Estos estudios se convirtieron en obligatorios y en una camisa de fuerza para los estudiantes, considerando que todos los estudiantes que ingresan a la universidad requieren adquirir y consolidar nuevas competencias. El supuesto es que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para su profesionalización, que luego se consolidaran con los estudios específicos de cada carrera profesional. Pero actualmente estos estudios generales se requiere una mejor distribución y administración. Los mismos no deben ser requisitos obligatorios en algunas carreras que no tienen relación con la disciplina y deben ser distribuidos a lo largo de la formación del estudiante.

Consideremos que los estudios generales son vitales en los primeros años de ingreso del estudiante universitario. En los primeros años de los estudios generales le permiten al estudiante universitario adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y sobre todo valores éticos de su formación que luego formaran parte de su desarrollo profesional integral. Esta formación debe ser humanista e interdisciplinaria. Lo que tenemos es una fragmentación de esos estudios, hemos formado islas, separadas de la función específica de la universidad de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.

A nivel global se están experimentando cambios que tienen impacto y trascendencia en lo social, en lo económico y cultural. Se están experimentando cambios de paradigmas en la educación, avances tecnológicos, el desarrollo de las comunicaciones, el desarrollo de las ciencias y el surgimiento de nuevas disciplinas del conocimiento, que requieren de su análisis e interpretación. Esto justifica la necesidad de la reestructuración y el rediseño de los currículos de los Estudios Generales de conformidad con los cambios que se están implementando a nivel planetaria.

### **3. La educación general y la fragmentación del conocimiento**

La educación general y humanística contribuye a la formación de una persona profesional sensible, no sólo bien preparada en un área de conocimiento, sino que pueda buscar soluciones a situaciones que se le vayan presentando y así poder contribuir al mundo en que vive, propiciando de manera reflexiva y crítica un mundo más digno para los seres humanos.

Desde sus orígenes, las universidades se proponían generar y diseminar una visión del ser humano y de la naturaleza, que no estuviese confinada a diminutas parcelas del conocimiento o a reducidos círculos de iniciados, formar a los profesionales con un pensamiento crítico de la realidad y de su contexto. Se concebía la formación en un ámbito donde el conocimiento se expresaría en toda su dimensiones de sus posibilidades universales. La universidad nació, entonces, para ser en lo esencial un gran vehículo de expresión, de debate, de la tolerancia, de la pluralidad de ideas y preservación de la universalidad del saber.

Ortega y Gasset, refiriéndose al origen de las universidades en la Edad Media, establece que la Universidad, de entonces no investigaba, se ocupaba muy poco de la profesión en sí, todo era cultura general. La cultura general, era vista como el sistema de ideas sobre el mundo y la humanidad, que el hombre de entonces poseía.

Para Ortega, la misión que le corresponde a la universidad es la reconstrucción de la cultura, y esta no puede conseguirse sin una formación de carácter general, para él, el profesionalismo y el especialismo dominantes en la universidad moderna han roto en pedazos al hombre y han acelerado la fragmentación de la cultura y ve como necesario armar el rompecabezas y reconstruir con los pedazos dispersos la unidad fundamental del hombre (Ortega y Gset:1986).

La forma tecnocrática y obligatoria como se concibieron los estudios generales encasilla a los estudiantes y consideran que esas materias generales obligatorias es una perdida de tiempo, que les alarga su estadía en la universidad y que les reduce sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. Ven los estudios generales como una irracionalidad, que

no pueden maximizar su interés. Ellos quieren unos estudios generales que les permita la inserción laboral de manera rápida, como una forma llegar a sus objetivos.

La forma en que están concebidos los estudios generales, a un alumno le cuesta entender, independientemente de sus formación inicial que trae de secundaria, por la compartimentación y fragmentación en que se encuentran actualmente, sin formación en aquello que consolide su conocimiento en historia, sociología o filosofía, de la lingüística, de la cultura, del dialogo, de los consensos y disenso, entender el entramado de la corrupción y sus efectos en el desarrollo de la sociedad, la pobreza estructural, la discriminación racial y de género, el rescate de la memoria cultural, de un análisis crítico e inteligente de la tendencias autoritarias de gobernar, para que sea un buen ciudadano y buen profesional la vez.

No se trata de crear nuevas carreras, departamentos o facultades, para después luchar contra su existencia, o de establecer una separación entre la cultura y la sociedad de la época, o de desarrollar el conocimiento en compartimentos estancos con una hegemonía de las especialidades sobre el imperio de los principios espirituales y epistémicos del progreso de la humanidad. Lo más importante realmente es de colocar la universidad al servicio de los más sagrados intereses de la sociedad, en función de los cambios y transformaciones que estamos viviendo

Debemos de reflexionar cual es el rol de la universidad en el contexto actual de los nuevos cambios sociales. La universidad, dadas las circunstancias actuales, está facultada para promover el desarrollo de la ciencia y la cultura, la conservación del patrimonio cultural e histórico de la sociedad y a contribuir, a través de la formación académica y profesional, a las transformaciones necesarias para adecuarse a las demandas y exigencias de la sociedad actual.

Esta reflexión debe partir que los Estudios Generales no están destinados a ser remediales. No se puede remediar lo que no funciona o lo que no se pudo lograr con la deficiente educación de secundaria. Los estudios generales deben ser concretos, en el sentido de saber qué es lo que se quiere enseñar y que profesional queremos formar. Que habilidades y competencias queremos transmitir al estudiante, como se deben articular con la investigación, la vinculación, el debate, el uso de la tecnología, la problemática nacional y la producción de nuevos conocimientos.

Para personas especialista en estudios generales, como Estrella Guerra Caminiti, “los Estudios Generales tienen un fin en sí mismos, que ciertamente se proyecta hacia la sociedad, pero que no debe cumplir con una función remedial de subsanar aquello que no se logró con la formación escolar, ni tener una dimensión propedéutica de preparación para la especialización” (Caminiti:2010)

La misión de la universidad es formar un profesional íntegro, con una amplia comprensión del mundo en que vive, con un razonamiento moral y cordura ética, con una actitud crítica y reflexiva del contexto de su realidad y de su cultura.

Para Guerra Caminiti (2010) los actuales Estudios Generales implican el estudio de las Humanidades, pero también de otros saberes como son las Ciencias Sociales, las Ciencias Naturales y Exactas, y, especialmente, brindar las posibilidades de lograr un nivel más que satisfactorio en lo que es la redacción, la argumentación y la investigación.

Esto significa claramente que se trata de ofrecer una formación interdisciplinaria.

Alfaro Quintero (s.f) en su ensayo *¿Que es la educación general?* De la Facultad de Estudios Generales, de la Universidad de Puerto Rico, es del criterio que los estudios generales se deben ver desde diferentes puntos de vista, partiendo de las transformaciones de la sociedad y de la libertad humana. Este autor afirma que:

“La Educación General debe verse desde varios puntos de vista. Desde el punto de vista de la persona, es aquella educación que encamina al estudiante hacia el logro mayor de sus capacidades de expresión, reflexión apreciación, deliberación y convivencia. Desde el punto de vista del saber, introduce al estudiante en el examen crítico de las mejores situaciones que ofrecen las Ciencias Sociales, las Humanidades y las Ciencias Naturales.... La persona y el saber se dan en un contexto social, en nuestro caso, en una sociedad en rápida transformación... De estas realidades hay que partir, no meramente como dato para responder pasivamente, sino pensando en un ideal de persona y de sociedad. Por lo tanto, toda definición de Educación General está estrechamente ligada al concepto de libertad humana. En nuestro caso, el ideal es la persona libre en una sociedad libre, aquella que propulsa el desarrollo progresivo de las facultades de expresión, reflexión y deliberación. En estas definiciones Educación General y democracia están imbricadas profundamente.” (Quintero s.f)

Debemos de entender que la educación tiene una función social, no solo por sus contenidos, por sus fines y por su razón de ser, sino también, porque participa en la construcción y transformación de la sociedad. Decididamente la educación contribuye al desarrollo económico, social y de la cultura de la nación, a través de ella se logra la libertad, la independencia, la integridad ética y moral, así como la responsabilidad social.

#### **4. Los cambios en la sociedad y la necesidad de la reestructuración de los currículos**

La sociedad ha experimentado cambios profundos, vivimos en la época de la globalización y de la tecnología, en la sociedad del conocimiento, de las comunicaciones y de las redes.

Esos cambios son los que le interesan conocer y aprender al estudiante. Saber porque estamos en una época de cambios y como estos cambios contribuyen en su formación integral y en el desarrollo de la sociedad.

Debemos de entender que la educación tiene una función social, no solo por sus contenidos, por sus fines y por su razón de ser, sino también, porque participa en la construcción y transformación de la sociedad. Contribuye al desarrollo económico y social, busca la libertad, la independencia la rectitud ética y moral en las personas, así como la responsabilidad social. Es por estas razones antes expuestas es que la Universidad debe reflexionar que conocimientos deben poseer sus egresados y para que le servirán esos conocimientos.

El conocimiento debe trascender más allá de las especialidades, de lo utilitario y de la racionalidad instrumental. Debemos de reflexionar cual es el rol de la universidad en la enseñanza en los momentos actuales, ante los nuevos cambios sociales, en la era de la globalización del conocimiento y de la sociedad en red. Una de las funciones esenciales de la universidad de hoy, en el contexto actual, es mejorar la calidad de la educación, la promoción, el desarrollo y conservación del patrimonio cultural e histórico de una sociedad, el desarrollo de la educación intercultural, el recate de la memoria histórica y el logro de las transformaciones necesarias para adecuarse a las demandas de la sociedad actual. En las condiciones actuales de crisis económicas, de reajustes estructurales y recortes 'presupuestarios' la universidad, como rectora de la Educación Superior, debe tener mayor capacidad de respuesta de las demandas y de las necesidades inmediatas que se enfrenta la sociedad hondureña.

En virtud de lo anterior se hace necesario la reestructuración y la reorganización de los estudios generales. Es necesario reformar los currículos de cara a los cambios, a las transformaciones y demandas de la sociedad. Hay que adecuar los currículos a las nuevas exigencias de la sociedad y al desarrollo del conocimiento. Los estudios generales siguen teniendo preeminencia en la formación de los estudiantes como ciudadanos, estos deben seguir teniendo un carácter universalista e interdisciplinario. Los estudios generales deben estar orientados a la formación interdisciplinaria y cumplir con las tres funciones fundamentales de la universidad; docencia, investigación y vinculación.

No podemos ver la universidad como una fábrica que solo produce profesionales, en el consciente colectivo e imaginario, así se asumido por algunos, y otros que así quisieran que fuera, como una maquila, donde no solo se maquila el conocimiento, sino también una máquina de producir profesionales, con una sola forma de pensar y sentir, con un pensamiento único, neoliberal, donde se ha sacrificado la calidad por la cantidad. Por eso los cursos generales son fundamentales para acortar esos sesgos y las deficiencias con las

que llegamos a la universidad. Eso es clave en la formación de un pensamiento crítico, responsable y de transformación.

Los actuales estudios generales están descontextualizados, son incoherentes, contradictorios, fragmentados y con una visión parcelaria. Con las reformas académicas iniciadas en el 2005 y 2008 se desarticuló el Centro Universitario de Estudios Generales (CUEG) y se crearon cuatro Facultades, (Humanidades, Ciencias Sociales...) donde se distribuyeron todas las asignaturas generales y carreras. Muchos no sabemos los criterios que se tomaron para agrupar estos estudios en cada facultad creada, si se hicieron por especialidad y por disciplinas. Sigue operando de forma fragmentada en la administración de los currículos.

Consideramos que la educación general debe estar agrupada por especialidades y disciplinas, con una visión holística e interdisciplinaria, para que haya una formación integral del profesional. Se hace necesario rediseñar los currículos para que los mismos tengan troncos comunes de acuerdo con la disciplina y enseñanza, con códigos y contenidos estandarizados por carreras. Esto significará ahorro de recursos para la Universidad, no como están actualmente, que un profesor, en las carreras con pocos estudiantes, atiende 5 alumnos en una asignatura y esa misma clase se imparte a otra carrera a la misma hora y con otro profesor y con la misma cantidad de estudiantes. Mientras un o una docente de clases generales administra 60 y hasta 80 estudiantes en una sola sección. Lo que vemos es una disgregación de recursos y una fragmentación de las disciplinas

Con esta fragmentación del conocimiento y de la formación, lo que se ha logrado es que el estudiante vea las clases generales como una camisa de fuerza, como un estancamiento en su proceso de formación profesional, que no le permite avanzar en su carrera y se llena de frustración o rechazo a ese tipo de formación. Incluso llegando hasta el cuestionamiento porque no ven satisfechas sus aspiraciones de una formación integral y transformadora.

También es importante reflexionar sobre la forma como están administrados algunos currículos por carreras. Hay carreras que en sus planes de estudio es obligatorio cursar las clases generales en los primeros periodos de ingreso a la universidad, sino el sistema no les permite avanzar en su pensum. El problema, a veces, es que esas carreras no son afines con la disciplina que les está pidiendo, ni es requisito para para la siguiente asignatura que cursaran.

La consecuencia de estos problemas de fragmentación y de administración de los currículos, es la masificación de las clases en el aula y la elevada demanda por matrícula, donde cada periodo, en el caso de Sociología, se quedan en lista de espera entre 3,700 a 4,000 estudiantes, principalmente de primer ingreso. Cada periodo se planifica entre 45 y 50

secciones de sociología y aun así la demanda es alta por matrícula, porque no se puede satisfacer toda esa petición por varias razones.

Por toda esta problemática, somos conscientes que es pertinente y necesaria, en las condiciones actuales, la reestructuración y rediseño de los currículos de los estudios generales para adaptarlos a los nuevos cambios, a las necesidades y demandas que nos exige la sociedad.

#### **4. Conclusiones**

1. Se hace necesario e impostergables la reestructuración y reorganización de los currículos de los Estudios Generales en la UNAH, de forma que respondan a los cambios de nuevos paradigmas en la educación, a la forma de enseñanza, al surgimiento de nuevas disciplinas del conocimiento, las transformaciones sociales y económicas que experimenta sociedad contemporánea.
2. Los estudios generales deben ser interdisciplinarios, los currículos deben ser administrados por disciplinas, no en forma fragmentada, que le permita al estudiante, en proceso de formación, tener una visión holística e integral para poder interpretar y comprender la realidad y asumir un compromiso con las transformaciones de la sociedad.
3. Los Estudios Generales se deben reagrupar en forma disciplinar y para ellos hay que constituir una nueva estructura académica que los agrupe, ya sea la Facultad de Estudios Generales, un instituto especializado en el área o volver al Centro Universitario de Estudios Generales, pero con una nueva orientación, que se relacione con las funciones principales de la universidad: docencia, investigación y vinculación.
4. En la reestructuración y actualización de los Estudios Generale se deben incorporar nuevas disciplinas, como la educación intercultural, la formación ciudadana con énfasis en la integridad ética y la transparencia en nuestras actuaciones, para formar profesionales con conciencia crítica e integral, con el propósito de buscar la verdad, la justicia, la libertad, el respeto y tolerancia a las diferencias, así como la pluralidad de ideas para una mejor convivencia social.

#### **Referencias Bibliográficas**

Carias Zapata, M. (2008). *Repensando los Estudios Generales*. Serie de Publicación de la Reforma Universitaria No 1. UNAH. Ciudad Universitaria, Honduras.



Guerra Caminiti, E. (2010). ***La importancia de la multi e interdisciplinariedad en los Estudios Generales: El caso de los Estudios Generales Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú.*** Ponencia presentada en el V Coloquio Internacional de Educación General. Universidad Autónoma de Santo Domingo, abril 2010.

Mata, Rivera, E, (s.f). ***Los Estudios Generales, paso indispensable a una verdadera universalidad en la Educación Superior.*** Centro de Estudios Generales. Universidad Nacional de Costa Rica.

Ortega y Gasset, J. (1986). ***La rebelión de las masas.*** Madrid: Alianza Editorial

Quintero Alfaro, A. G. (S.F.) ***¿Que es la educación general?*** Mimeografiado. Facultad de Estudios Generales, Recinto Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

Talavera, L y Olivo, R. (2010). ***Estudios Generales: el qué y el para qué. Apuntes para una reflexión.*** Cuaderno de Pedagogía Universitaria Año7/ N. 14 / julio - diciembre 2010 / Santiago, Republica Dominicana